

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 010 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

En Cartagena de Indias, siendo las 2:30 PM del día 30 de noviembre del año 2009, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA, en su calidad de Representante del Presidente, preside e instala la sesión de Consejo y solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día, así:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta anterior
3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de octubre de 2009
4. Presentación proyecto Presupuesto vigencia 2010
5. Convocatoria elecciones miembros Consejo Directivo
6. Proposiciones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día. Se propuso por la Rectora una modificación al Orden del día para incluir un punto sobre Establecer Comisión de Consejo Directivo para revisar y luego aprobar varios reglamentos de la UNIBAC.

Se aprobó por los miembros del Consejo presentes y se procedió de conformidad a lo aprobado, quedando el orden del día así:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta anterior
3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de octubre de 2009
4. Presentación proyecto Presupuesto vigencia 2010
5. Convocatoria elecciones miembros Consejo Directivo
6. Solicitud de establecer comisión de Consejo Directivo para revisar y luego aprobar los siguientes reglamentos:
 - Estatuto General - Para revisión y actualización del existente - Acuerdo 01- 2000
 - Personal Administrativo - Para revisión y actualización del existente - Acuerdo 07- 2001.
 - Bienestar - Para revisión y actualización del existente -Acuerdo 08- 2001.
 - Higiene y Seguridad Social-Para revisión y actualización del existente-Acuerdo 15- 2004.
 - Archivo y Correspondencia-Para revisión y actualización del existente- Acuerdo 03 de 2006
 - Estatuto Académico-Para revisión y actualización del existente- Acuerdo 05 de 2006
 - Biblioteca- Para revisión y actualización del existente- Acuerdo 06 de 2006
 - Investigación- Para revisión y actualización del existente- Acuerdo 07 de 2006
7. Proposiciones y Varios.

I. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA

Rep. del Presidente de la República

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 010 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Doctor ANIBAL OLIER BUENO
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ
Señora LAURINA CABALLERO DE DÍAZ
Señor MIROSLAV SWOVODA GARCIA
Doctora SACRA NORMA NADER DAVID

Rep. Sector Productivo
Rep. Exrectores
Rep. Directivas Académicas
Rep. Egresados
Rep. Docentes
Rectora

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

La Secretaria General, recordó que se envío por correo electrónico, pero se solicita por los miembros lectura del Acta 009 de 2009, y una vez leída, se aprobó el Acta por los miembros presentes del Consejo Directivo sin objeción alguna.

3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de octubre de 2009.

Se hizo entrega de los informes a los presentes de los informes y quien comentó que en lo correspondiente a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, hasta la fecha estamos en un 94% de ingresos y en un 80% aproximado de Ejecución de Gastos; lo anterior continúa mostrando la racionalidad del gasto y que se ha cumplido de buena forma con lo proyectado en el presupuesto para el 2009. La Rectora destaca por ejemplo el hecho de que se presupuestó unos ingreso de 380 millones por concepto de matrícula y se superó notoriamente, ya que lo recaudado a la fecha es de 500 millones por concepto de matrículas; en cuanto a Mompos si no se ha podido lograr la meta, es así como se proyectó 180 millones y hasta ahora estamos en 170 millones. Los presentes señalaron que este informe es muy bueno, ya que tal como se dijo en reunión anterior se aprecia un buen manejo de las finanzas de la Institución. El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó por el rubro de la venta de productos en donde se aprecia falta de ingresos, dijo se clarifique lo pertinente para una próxima reunión, también sobre el rubro denominado Convenios, donde se aprecia ejecutado un 37% y faltaría un 56% aproximadamente. Pregunto a la Rectora, si con los ingresos existentes se pueden cumplir los compromisos pendientes. La Rectora respondió que si, que hasta la fecha no hay problema, es el futuro lo que hay que revisar, dijo que la preocupación es el futuro y por eso se están adelantando las gestiones pertinentes para la creación de una Estampilla que garantice unos ingresos permanentes y más seguros a la UNIBAC, en ello están trabajando las doctoras Marlene Romero y Muriel Fernández.

La doctora SACRA NADER DAVID informó que con el Ministerio de Cultura, se logró la aprobación de dos proyectos de Alianza Musical, para el año 2010. La Maestra LAURINA CABALLERO, que este es un proyecto en el cual ha tenido mucha participación y que confía en que se pueda adelantar una labor tan especial como en el año 2008.

La Rectora informó que la suma de los 180 millones que ingresaron por concepto de Estampilla Pro-Desarrollo, se ha destinado para infraestructura, en mejoramiento de la fallada y espacios internos.

Se propone por el Maestro HERNANDO PEREIRA la elaboración de un vitral para la roseta de la fachada; se aprueba por los miembros de Consejo presentes y se determina que la Rectora con la asesoría del Maestro HERNANDO PEREIRA, gestione la elaboración del mismo. La Rectora propone se realice un concurso entre los estudiantes para el diseño y un Taller a los estudiantes, para que de la realización de ese Taller, el resultado sea la elaboración del vitral.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 010 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

El doctor ANIBAL OLIER propone la instalación de unos equipos de computo para que los estudiantes tengan más acceso a las nuevas tecnologías; la Rectora explicó que en el aula de computo ya se cuentan con 15 equipos y en la Biblioteca, ellos también tiene un equipo, y por le momento es suficiente.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó los 400 millones que aparecen en posgrado; la doctora SACRA NADER DAVID explicó que corresponde a lo presupuesto para la Maestría en Artes, los cuales ya no se ejecutaran en el 2009, pero la buena noticia respecto a la Maestría es que el Ministerio de Educación Nacional, y nos dijo en el informe que debemos tener los libros para consulta y armar un programa conjunto con la Universidad de Antioquia y eso es todo lo que nos falta para que nos den vía libre.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO preguntó si ya dieron la aprobación condicionada a la Maestría; la Rectora respondió que sí al cumplimiento de lo señaló.

El Presidente del Consejo preguntó a los presentes sobre la aprobación de la ejecución presupuestal la cual fue aprobada por los miembros presentes.

4. Presentación proyecto presupuesto vigencia 2010.

La doctora SACRA NADER entregó a los presentes una nueva copia del proyecto de Presupuesto para la vigencia 2010, para su revisión y análisis.

La rectora explicó que para el 2010, propone un presupuesto de \$4.256.804.000, suma a penas un poco superior al presupuesto año 2009 que fue de \$4.030.004.000.

La RECTORA explicó que esta presentado en cuatro (4) columnas, en la primera el presupuesto 2009, en la segunda y tercera esta apropiaciones realizadas y la ejecución y en la cuarta el presupuesto propuesto 2010. La doctora SACRA NADER explicó que ella prefiere se comedida en el presupuesto y no estar colocando cifras desfasadas; dice que es preferible hacer ajustes (adiciones) al presupuesto en la medida en que sea necesario y existan los recursos.

Explicó que lo propuesto en cuanto a los ingresos por la Estampilla Pro-cultura, se basan en los recaudos hasta octubre de 2009, que están por el orden de 1.585 millones y propone un aumento de 156 millones promedio mensual, siendo comedidos en lo reajustado para no hacernos falsas expectativas, atendiendo los problemas de recaudo de la misma presentados hasta la fecha.

La doctora SACRA NADER dijo que cree que con ese presupuesto estaríamos trabajando en una realidad y dentro de unos márgenes que se le daría real cumplimiento al presupuesto.

El doctor LEOBARDO MARRUGO preguntó si en el presupuesto de la vigencia 2010 se tiene previsto los recurso de Balanza de Caja Inicial. La RECTORA explicó que debido al movimiento de Bancos este se incorpora hasta el 1 día de enero.

La doctora SACRA NADER explicó a los presentes el rubro de gastos de personal docente y administrativo y comentó que esta presupuestado en 848 millones y para 516 millones de pesos aproximadamente. Explicó que en el presupuesto 2010 están involucrados algunos cambios y ajustes de nómina autorizados en la sesión anterior.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 010 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

Comentó que la parte de capacitación de personal se traslada el rubro de inversión, por cuanto así es considerada la capacitación. En cuanto a los gastos generales, sube principalmente debido a los rubros de publicidad Institucional y servicios públicos (energía debido al aire del SPD), ya que se requiere mayor promoción y mercadeo de la UNIBAC.

Con relación al rubro de CEIBAC (Centro Empresarial de Innovación) se abre con un presupuesto 5 millones; explica que hay que hacer una especie de fondo rotatorio, para que se pueda dar fácil movilidad a los recursos que ellos mismos generan.

Una vez explicado por la Rectora, se acuerda por los miembros de Consejo presentes, dar la aprobación del Presupuesto para la vigencia 2010. Igualmente le recuerdan a la Rectora que debe expedir la Escala de Asignación Salarial Anual, teniendo en cuenta el Decreto de Máximos Salariales establecidos en los Decretos que emite anualmente el Gobierno Nacional.

5. Solicitud efectuar elecciones de Representantes a Consejo Directivo

La señora Rectora recordó a los miembros de Consejo Directivo que el periodo de dos (2) años para el cual el consejo fue elegido de conformidad con el Estatuto, para el caso de los miembros Representantes de los Exrectores, Docentes y Egresados, ya ha transcurrido, por lo cual es necesario convocar a elecciones.

Los miembros de consejo **acuerdan aprobar el día 22 de diciembre de 2009 para las elecciones correspondientes y facultan a la Rectora para que de conformidad y en atención con el Estatuto General convoque**, diseñe un cronograma y expida los actos administrativos pertinentes.

El doctor LEOBALDO MARRUGO recomienda la divulgación pertinente.

6. Comisión Revisión Reglamentos

La doctora SACRA NADER explicó que de acuerdo a la norma de educación superior hay cinco Reglamentos básicos incluido el Estatuto General y son: Reglamento Estudiantil, Bienestar, Personal Administrativo y Personal Docente, adicionalmente se da la potestad de crear los demás que sean necesarios para el buen funcionamiento institucional. La UNIBAC cuenta con varios reglamentos que deben ser ajustados atendiendo, tanto la norma de calidad, como la nueva imagen institucional y normatividad aplicables.

Los Estatutos y reglamentos que ha venido revisando y ajustando son los siguientes: Estatuto General, Acuerdo 01 de 2000; de Personal Administrativo, Acuerdo 07 de 2001; de Bienestar, Acuerdo 08 de 2001; de Higiene y Seguridad Social, Acuerdo 15 de 2004; de Archivo y Correspondencia, Acuerdo 03 de 2006; Estatuto Académico, Acuerdo 05 de 2006; de Biblioteca, Acuerdo 06 de 2006 y el de Investigación, Acuerdo 07 de 2006.

El doctor ANIBAL OLIER propone la conformación de una comisión que revise, estudie y apruebe tanto los anteriores reglamentos, como los demás que sean requeridos.

Se propone crear dos así: La primera conformada por la doctora ESTELA BARRETO, el profesor MIROSLAV PABLO SWOBODA GARCIA, la Maestra LAURINA CABALLERO y la doctora

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 010 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

ELZIE TORRES. La segunda conformada por el doctor ANIBAL OLIER, el Maestro HERNANDO PEREIRA, el doctor LEOBALDO MARRUGO y la doctora SACRA NADER.

Se propone por los presentes, trabajarlas comisiones los documentos vía Internet para facilitar las revisiones. La Rectora realizará los envíos de los mismos a los correos electrónicos.

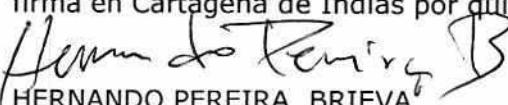
7. Proposiciones y varios

- La doctora SACRA NADER recuerda que se está pendiente de llenar los cargos vacantes de P.U. de Investigaciones y P.U. Director de Artes Escénicas; dice que en cuanto a este último tiene la idea de fusionar el programa con Radio y Televisión, por cuanto Arte Escénicas, no cuenta con suficiente personal y es una manera de fortalecer ambos programas.
- El doctor LEOBALDO MARRUGO pide que se recuerde que dentro de las inversiones futuras esta la idea de un campus universitario, considera que es importante se tenga presente, para buscar la viabilidad financiera del mismo.
- La Maestra LAURIANA CABALLERO recordó que el día 22 de diciembre de 2009, será el día de las elecciones piden a los miembros participen activamente.
- El doctor LEOBALDO MARRUGO preguntó como van las acciones con la Secretaría de Hacienda para el recaudo de los dineros que están pendiente. La RECTORA explicó que sobre los dineros de la empresa UNE, que se encuentran embargados, la funcionaria encargada del proceso de jurisdicción coactiva de Secretaría de Hacienda debe actuar en derecho y de conformidad con eso es muy posible que contemos con el los recursos de los 3.000 millones para el nuevo año, dijo que estará informando la información que obtenga por correo electrónicos al Consejo.
- La doctora SACRA NADER dijo que le complace informar a los miembros de Consejo que la UNIBAC, a tenido un importante aumento de cobertura en lo que a educación superiores refiere, (de un 19%) de conformidad con las política educativa del MEN. Los miembros de Consejo manifestaron su complacencia por este hecho e indicaron que debemos seguir por esta vía como institución.
- La RECTORA informa que se está trabajando en el proyecto de Ley para la Estampilla de la UNIBAC, esta tarea la tiene como un compromiso para lograr en el 2010. El doctor LEOBALDO MARRUGO dijo en este sentido que se debe buscar con los Señores Congresistas costeños una buenas relaciones que permitan conseguir este objetivo.
- El Maestro HERNANDO PEREIRA habló de lograr tener para el nuevo año la modelo para las clases de escultura y pintura, ya que para el trabajo del cuerpo humano es necesario y hablo de la posibilidad de instalar un horno de cerámica. La doctora ESTELA BARRETO señaló que eso ya se tiene considerado y previsto para el 2010.
- El doctor LEOBALDO MARRUGO dijo que pide a la RECTORA trabajar en la afinación entre del Plan Estratégico de la UNIBAC y el Plan de Trabajo o Desarrollo del año 2010, manifestó que le gustaría trabajar conjuntamente con la Rectora y los miembros de Consejo que deseen participar. La doctora SACRA NADER dijo que con gusto, podrán coordinarse para lo pertinente. Propone la RECTORA solicitar al doctor EDUARDO ALDANA quien dirigió la construcción del Plan Estratégico vigente, que nos presente una propuesta para revisar y ajustar el Plan; los miembros de Consejo autorizan a la Rectora lo pertinente a dicha solicitud.
- El doctor LEOBALDO MARRUGO preguntó por el Plan Cultural del 2010. La doctora ESTELA BARRETO en calidad de Vicerrectora Académica indicó que es Plan se construye con los directores de programa al inicio del año y que una vez se tenga se le enviará a todos los miembros del Consejo para sus sugerencias.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 010 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

- Se presenta por la RECTORA una carta solicitud del estudiante AGUSTIN OSORIO ZAMBRANO, para que se le autorice un canje del valor de la Escultura realizada en fibra de vidrio del Maestro Rafael Núñez, por el valor del su saldo de matricula; el Consejo autoriza el canje al estudiante.

La reunión se dio pro terminada a las 5:15 PM del día 30 de noviembre del año 2009. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.


HERNANDO PEREIRA BRIEVA

Presidente


ELIZABETH TORRES AMAYA
Secretaria

LISTADO DE TAREAS:

- Revisión Reglamentos por las comisiones
- La Rectora solicitar al doctor EDUARDO ALDANA propuesta para actualización del Plan Estratégico.
- Proyecto de Ley para la Estampilla de la UNIBAC.
- La Vicerrectora Académica queda pendiente de enviar el Plan Cultural del 2010, una vez este elaborado.
- Pendiente contratación de la modelo para las clases de escultura y pintura y la instalación de un horno de cerámica.
-